

PAPELETA DE MUESTRA

DISTRITO ESCOLAR CHRISTINA BOLETA O PAPELETA DEL REFERÉDUM

Haga su elección ANTES de presionar el botón verde de VOTE localizado en la esquina de derecha de abajo de la papeleta.

1. Presione la "X" a la derecha de su elección para seleccionarla. Una vez que presione la "X", verá una luz roja en la esquina izquierda de arriba de esa "X". Esta indica su elección.

2. Si desea cambiar su elección, presione la "X" otra vez y la luz se apagará. Después, presione la "X" a la derecha de su elección para hacer su nueva selección.

3. Este seguro que una luz roja esta iluminada en la esquina izquierda de arriba de la "X" de su selección ANTES de presionar el botón VOTE para dar su voto decisivo.

AUTORIDAD PARA LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS ADICIONALES PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE HOY EN DÍA.

Ingresos de la recaudación serán usados para los gastos de operación de hoy en día o actuales para mantener las escuelas del Distrito, incluyendo lo siguiente:

- Dirigir o velar el incremento de los gastos generales de operación
- Apoyar los programas académicos, actividades extracurriculares y servicios para los estudiantes
- Mantener los niveles de apoyo para los estudiantes que atienden las escuelas públicas tradicionales y las escuelas privilegiadas

Si los votantes aprueban los impuestos adicionales, la tasa de impuesto actual será:

- 28 centavos adicionales a \$1.70 por cada \$100 de valor tasado para recaudar \$15.36 millones adicionales a partir del 01 de julio del 2015;
- 5 centavos adicionales a \$1.75 por cada \$100 de valor tasado para recaudar \$2.74 millones adicionales a partir del 01 de julio del 2016 y
- 4 centavos adicionales a \$1.79 por cada \$100 de valor tasado para recaudar \$2.19 millones adicionales a partir del 01 de julio del 2017.

Para el propietario de casa promedio en el Distrito con un valor tasado de \$64,100, el aumento en el primer año es de \$179.48, un aumento adicional de \$32.05 para un total de \$211.53 en el 2016 y un aumento de \$25.64 adicional para un total de \$237.17 en el 2017 y continuando en el futuro.

VOTE POR UNO (1)

A favor del impuesto adicional

En contra del impuesto adicional

VOTE